

**MIGUEL ÁNGEL MANCERA**

Gobierno de Coalición desde la 4T

En participaciones anteriores de esta columna me he referido al tema de los gobiernos de coalición, en ellas he afirmado que México está listo para conformar su primer gobierno de coalición, se trata de que nuestro país tenga un gobierno con causa, que esa causa provenga de las exigencias de la ciudadanía y que se plasme en las acciones que se llevarán a cabo en el programa de gobierno que adoptarían las diferentes fuerzas políticas en el Congreso de la Unión. El Gobierno de Coalición significa que se debe construir a través del diálogo una mayoría estable en las Cámaras del legislativo, lo que permitirá que el presupuesto se destine a cumplir lo que se comprometió con la gente. El Gobierno de Coalición, afortunadamente, hoy forma parte de la propuesta de la alianza Va por México para el 2024, lo que de concretarse permitirá, entre otras cosas, que en el ejercicio de gobierno se deje de hablar en singular para hablar en plural. El Gobierno de Coalición no es un sueño guajiro, está regulado en los artículos 76 y 89 de la Constitución Federal y 12 entidades federativas ya cuentan con normatividad al respecto. El Gobierno de Coalición significa una garantía de que las causas de la ciudadanía serán adoptadas por las fuerzas políticas cuando accedan a los diferentes espacios tanto del poder legislativo como del ejecutivo y que sus exigencias serán atendidas en el ejercicio de gobierno. De igual forma se realizará un convenio escrito para comprometerse con las voces que integran la diversidad de las ideas. El gobierno de coalición también significa que la ciudadanía puede dar seguimiento al programa de la alianza en el poder a través de mecanismos constitucionalmente establecidos para tal fin, y que todos los nombramientos del gabinete del ejecutivo serán revisados y requerirán la aprobación del legislativo. La

experiencia histórica de los gobiernos de coalición en América Latina, a través de ejemplos como los de Colombia y Uruguay nos señala que esta figura jurídico-política ha contribuido a superar crisis institucionales, porque, aunque las coaliciones que se formaron en esos países fueron parciales o acotadas, muestran que la colaboración y distribución del poder son indispensables en una sociedad plural y democrática. Asimismo, nos permitió ver que el gobierno de coalición, al dar voz a las fuerzas políticas, permite encontrar soluciones y establecer metas de gobierno reales. Hoy corroboro que esta figura jurídico-política que he defendido e impulsado en los últimos años apunta en la dirección correcta, tanto es así que ya se escucha no solo en el discurso de varios de los integrantes de la alianza, si no en el discurso de una de las llamadas corcholatas que ofrece conformar un gobierno de coalición, es decir que nuestra propuesta se replica también desde la 4T. ●

Senador de la República

La colaboración y distribución del poder son indispensables en una sociedad plural y democrática.